

MARTES, 8 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-8447 *Notificación de resolución en expedientes sancionadores, nº 3602 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en desestimar, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e imponer a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de un mes incrementado en quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander, 26 de abril de 2010.
El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
P. D. Noelia San Emeterio Lorenzana.

CVE-2010-8447

MARTES, 8 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 109

FORMA DE PAGO

1. En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

1. En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

1. Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
2. Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
3. Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
4. Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
OC17	No proceder a la retirada de la señalización una vez finalizado el plazo de autorización.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC 18.2	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCIÓN DISPOSITIVOS DE TELEFONÍA MÓVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACIÓN QUE REQUIERA LA INTERVENCIÓN MANUAL DEL CONDUCTOR (ESTA INFRACCIÓN DESCUENTA 3 PUNTOS EN SU PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN SEGÚN LEY 17/2005.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC94.2	Estacionar en la intersección indicada generando peligro por falta de visibilidad (Esta infracción descuenta 2 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RGC94.2	Estacionar en un paso a nivel, pasos inferiores y pasos para peatones (Esta infracción descuenta 2 puntos en su permiso o licencia de conducción, según Ley 17/2005 -BOE 20-7-05- de la Jefatura del Estado).
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo

CVE-2010-8447

MARTES, 8 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 109

812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLOZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ García Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ García Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
893	ALBELLÁ GÓMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITIGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo
897	MARIA ELENA AGUIRRE PELAYO	C/ García Morato 9, Bajo
898	MARTA COTERA MARTIN	C/ García Morato 9, Bajo
899	JOSE LUIS ALONSO LOPEZ	C/ García Morato 9, Bajo
900	MANUEL PEROJO VILDA	C/ García Morato 9, Bajo
901	MARIA ANGELES SARAÑANA MARTIN	C/ García Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RM(05/10D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
3602	12/01/10	9:05	CADIZ	4842CCC	OC 17	AMU03	192,00 €	A
13888236	ALBERDI ALZUGUREN, MARIA CARMEN			LEALTAD 11 PL DR - 39002 SANTANDER				
47064	20/11/09	19:07	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 30	6938BJH	OLA 16 C	845	90,00 €	D
25163916	BARDAJI LARRAZ, ANTONIO			C/ TRASMIERA 8 - 39005 Santander				
21303	09/05/09	11:01	DAOIZ Y VELARDE 9	S8440AK	OLA 16 A	851	90,00 €	A
13773274	BARQUIN PEÑA, SUSANA			DAOIZ Y VELARDE 3 3 - 39003 SANTANDER				
38319	02/09/09	20:02	GRAVINA 11	0758CKK	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU02	180,00 €	D
13689686	BARROS HERRERA, MARIA NIEVES			RDO FDEZ VILLAVARDE 44 - 28003 MADRID				
4245	14/01/10	19:25	CANALEJAS 15	9356CPK	RGC 94. 2	256	90,00 €	A
13776031	BUSTAMANTE LOSADA, ELVIRA			C/ INFANTES AVENIDA 24 4º C - 39005 Santander				

CVE-2010-8447

MARTES, 8 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 109

Datos Identificativos de la Infracción RM(05/10D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido				
37805	25/08/09	13:47	VARGAS 63	3839FKS	OLA 16 C	892	90,00 €	D
7489772	DE CARLOS, ISLA FERMIN JOSE			CHIAPAS 2 - 28230 LAS ROZAS DE MADRID				
39551	09/09/09	18:29	ANTONIO LOPEZ (MARGEN SUR) 14	S0619AG	OLA 16 A	839	90,00 €	A
20194004	DIEGO RODRIGUEZ, JOSE MARIA			CL HOSPITAL 5 5 I - 39008 SANTANDER				
33578	31/07/09	18:48	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 36	M4077YB	OLA 16 C	897	90,00 €	D
13480998	FERNANDEZ DE, VELASCO ACHA FERNAND			JORGE JUAN 36 - 28001 MADRID				
47146	23/11/09	12:21	VARGAS 57	8271FYP	OLA 16 C	852	90,00 €	A
20205393	GARROTE HUERTA, MARIA LUISA			UR CNO ORCONERA 12 2 1 F - 39610 EL ASTILLERO				
47197	24/11/09	11:11	VARGAS 65	8271FYP	OLA 16 C	852	90,00 €	A
20205393	GARROTE HUERTA, MARIA LUISA			UR CNO ORCONERA 12 2 1 F - 39610 EL ASTILLERO				
48172	09/12/09	10:52	VALDERRAMA 4	8271FYP	OLA 16 C	877	90,00 €	A
20205393	GARROTE HUERTA, MARIA LUISA			UR CNO ORCONERA 12 2 1 F - 39610 EL ASTILLERO				
19063	06/05/09	21:20	CARDENAL CISNEROS 98-B	M2083XP	RGC 94. 2	AMU30	90,00 €	A
20206357	GIRON GUTIERREZ, DE QUEVEDO SERGIO			C/ INFANTAS 5 - 39520 Comillas				
3879	05/01/10	12:27	EL OJANCANO 1	9363CMT	OLA 16 B	852	90,00 €	A
13790576	GONZALEZ DIEZ, JAVIER			GPO SAN FRANCISCO 42 4 IZD - 39007 SANTANDER				
33689	05/08/09	12:45	JUAN XXIII 4	9860BJY	RGC 94. 2	302	90,00 €	A
X08848905T	HERMOGENES GALVEZ Y PEREZ, JOSE			CARLOS DIAZ DE LA CAMPA 7 - 39520 COMILLAS				
40568	18/09/09	13:10	FERNANDEZ DE ISLA 2	3245DKF	OLA 16 C	810	90,00 €	A
20211046	MOVELLAN HAYA, RODRIGO JOSE			JUAN DE HERRERA 23 MAOÑO - 39108 SANTA CRUZ BEZANA				
2855	21/12/09	9:30	JUSTICIA 12	S2685AG	OC 17	AMU30	96,00 €	A
51932129	MUÑOZ GARCIA, ALFONSO			OB SANCHEZ CASTRO 2 1 CT - 39008 SANTANDER				
2767	22/12/09	12:20	JESUS MONASTERIO 24	3830GNL	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU16	180,00 €	A
14606329	MUÑOZ GARCIA, MODESTO			PASAJE SALASOLA 1 2 IZ - 39010 Santander				
47401	26/11/09	18:30	JUAN DE LA COSA 7	6294GGM	OLA 16 C	899	90,00 €	D
76818980	PORTAS RIVAS, RAFAEL			C/ BARRIO LA IGLESIA (RUMOROSO) 10 A - 39312 Polanco				
1500	17/11/09	12:05	PASEO DE PEREDA	2462GGM	RGC 18 2	AMU06	150,00 €	A
20199309L	REVUELTA HERRERO, JOSE MANUEL			BO VIERNIA 2 BJ SAN BARTOL - 39192 MERUELO				
4381	15/01/10	16:35	HERNAN CORTES 5	8629GRJ	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU30	180,00 €	A
13747171	RIANCHO HERRERO, ANGEL			NICOLAS SALMERON 4 7 C - 39009 SANTANDER				
48615	15/12/09	10:41	ALTA TRAVESIA 93	S8578AJ	OLA 16 A	880	90,00 €	A
X6027716Z	ROA DELGADO, MARIA ELENA			U EL JARDIN 4 4E B GAMA 67 - 39790 BARCENA CICERO				
2720	20/12/09	17:59	RUAMENOR S/N	S1307AC	RGC 94. 2	302	90,00 €	D
13889467	SAIZ COBO, MANUEL MIGUEL			MATAMOROSA-CAMPOO - 39360 Reinosa Campoo Enmedio				
4142	08/01/10	19:37	FLORANES 37	7968BVD	OLA 16 A	897	90,00 €	A

CVE-2010-8447



MARTES, 8 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 109

Datos Identificativos de la Infracción RM(05/10D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido				
13767267	SAIZ EXPOSITO, JOAQUINA			BO RINCON 64 - 39738 HAZAS CESTO				
39730	14/09/09	19:40	CALDERON DE LA BARCA S/N	8461DYN	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU20	180,00 €	D
13791338	ZORRILLA PARDO, PABLO			OSKOTZ S/N - 31869 ETXALEKU-OSKOTZ				

2010/8447

CVE-2010-8447